

# TRABAJO FINAL DE GRADO

## INFORME DEL DOCENTE REVISOR

**Estudiante:** Paulino Alegre Moreira

**Tipo de trabajo:** Monografía

**Título:** “La paradoja del envejecimiento acelerado y el cuidado compuesto en viejos con discapacidad congénita”

**Docente Tutor:** Julia Córdoba

**Docente Revisor:** Fernando Berriel

**Período solicitado para Lectura Pública:** setiembre 2022

### **1 - Aspectos Formales:**

El trabajo cumple muy adecuadamente con los requerimientos formales exigidos. Se encuentra redactado de forma clara, y la organización del extenso texto es perfectamente comprensible para la lectura. Se respetan muy adecuadamente las normas APA. Como detalles a ajustar se detecta la ausencia de la referencia del “ciclo de exclusión” y la presentación de la sección de referencias bibliográficas sin guiones y con sangría francesa. El resumen es correcto, aunque sería conveniente que incluyera algunas de las principales conclusiones alcanzadas respecto al tema.

### **2- Contenido y articulación teórica:**

La temática abordada presenta una alta relevancia social y se centra en un área que la profusa investigación bibliográfica va demostrando que no se encuentra muy desarrollada: la problemática del envejecimiento de las personas con discapacidad congénita. Es excelente el manejo que se realiza de la bibliografía, aunque probablemente esto podría haber sido aún más potente integrando bibliografía en lenguas extranjeras. La lógica expositiva del texto es también excelente en su organización, lo que denota una solidez conceptual en la concepción del problema y el desarrollo del trabajo destacable. Esto redundando en un trabajo que significa un aporte muy relevante a la temática abordada.

A los efectos de su presentación final, me atrevo a sugerir que el texto ganaría atendiendo a ciertas precisiones:

La perspectiva crítica que muy adecuadamente se asume respecto a la discapacidad pierde algo de vigor y actualización cuando se aborda el tema del envejecimiento como componente del problema. Ejemplo de ello es la asunción acrítica de la figura del “síndrome de fragilidad” o el propio concepto de fragilidad tal como es utilizado desde perspectivas sanitaristas. Esto es cuestión de debates y controversias muy relevantes en el campo de los estudios del envejecimiento, como se expresa por ejemplo en el trabajo de Louise Tomkow (disponible en: <https://www.cambridge.org/core/journals/ageing-and-society/article/emergence-and-utilisation-of-frailty-in-the-united-kingdom-a-contemporary-biopolitical-practice/D30E61FCCDB89546B0AA06F866C810BE>).

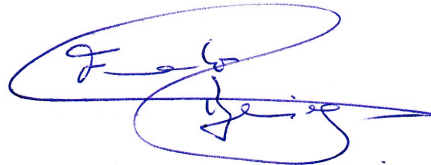
Si bien no es el centro del trabajo, se trata el tema de los cuidados de un modo adecuado, pero que hace sentir la falta de la noción de “red de cuidados”, antes que de la sustitución de la cuidadora principal, tal

como señala Dolores Puga en su capítulo del libro “Visión interdisciplinaria de los Derechos Humanos de las Personas Mayores” disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47835-vision-multidisciplinaria-derechos-humanos-personas-mayores>

La profusa lectura e incorporación de textos que hacen de esta monografía un documento muy rico, lleva a veces a que algunos planteos de algunos autores poco precisos, o tal vez demasiado centrados en destacar el componente de declive, se “cuelen” en el texto (nótese por ejemplo que el aburrimiento puede considerarse un trastorno de conducta si nos guiamos por lo recogido de Del Barrio en la página 16). Aprovecho para llamar la atención sobre la disquisición de la noción de trastorno en relación a la de enfermedad. A veces el término trastorno designa un síndrome, o una enfermedad, o simplemente un modo de ser en el mundo, y lo aplana, notándose su linaje normalizante. Por momentos parece que una perspectiva no normativa y crítica de la concepción de la discapacidad y el envejecimiento se ve interferida por una concepción deficitaria proveniente de algunos de los autores cuyos planteos se recogen que claramente se alejan de las perspectivas de derechos o “social” que se plantea en el texto. Esto podría abordarse un poco más en las conclusiones.

Por último, cabe decir que estamos ante un texto con claros niveles de excelencia que efectivamente realiza aportes sustantivos y que merecería transformarse en un artículo de revisión.

**3- Consideración final:** Se trata de un trabajo que alcanza niveles de excelencia académica. Centrado en una temática de alta relevancia social y relativamente poco trabajada, contribuye con un documento bien estructurado, fruto de una investigación bibliográfica extensa muy bien integrada. Sin perjuicio de algunas sugerencias que me atreví a realizar más arriba entiendo que está en sobradas condiciones de pasar a la instancia de defensa oral.



Prof. Agr. Fernando Berriel